

# LA UNION REPUBLICANA

Año I

ADMINISTRACION:  
Conquistador, 43 y 45;

Toda la Correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador.

REDACCION: Calle de Danús, 4, bajo, á donde se dirigirá toda la correspondencia al director.

Palma de Mallorca, Miércoles 16 Diciembre 1896

PRECIOS DE ABONO

1 peseta al mes en toda España.—Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.—Ejemplar suelto, 0'05.

Núm. 116

## La familia Cirujeda

El bizarro comandante Cirujeda, cuyo nombre está hoy en el corazón de todos los españoles, marchó á Cuba como voluntario en el último mes de Febrero.

Cirujeda estaba familiarizado con el peligro de los campos de batalla. En la última guerra de Cuba fué herido gravísimamente en el pecho, y luchó muchos días con la muerte. La Providencia quiso salvar la vida al héroe soldado que años después, y sobre los mismos campos que regó con su sangre, había de escribir una página gloriosa, que guardará España eternamente en su corazón y en sus recuerdos.

No hay que mirar únicamente, para ensalzar la figura de este bravo militar, el hecho de que su columna haya dado muerte en reñido y sangriento combate al famoso cabecilla Maceo; debemos todos los españoles seguir con nuestra atención la penosísima odisea de Cirujeda y su columna desde el día primero del mes hasta el día 7, hasta ese día felicísimo para la causa de España.

En los telegramas de nuestros corresponsales Morote y Lázaro, que en otro lugar publicamos, se hace mención de la heroica conducta de Cirujeda y sus valientes, en esos siete días. Marchas penosísimas con el agua hasta las rodillas, sin dormir, casi sin comer, tiroteándose de momento en momento con partidas sueltas, desperdigadas por las inmediaciones de Guanabacoa... siete días así... y como fin de jornada tan terrible, un combate con fuerzas agueridas diez veces mayores; la lucha cuerpo á cuerpo, ¡uno contra diez!

Esto es lo que debemos mirar, cuando nuestros labios formulen frases de entusiasmo para el bizarro comandante Cirujeda y para sus heroicos soldados.

La familia del bizarro comandante vive en Madrid, en la calle de Toledo, número 4, tercero izquierdo.

Uno de nuestros redactores pasó ayer al domicilio de tan respetable familia, para saludar á la esposa y á los hijos del héroe que tan brillante página ha escrito en la historia de nuestra patria.

A la respetable esposa del comandante Cirujeda debemos algunos datos interesantes, que se relacionan con la vida y costumbres del bravo militar.

Desde que estalló la insurrección que actualmente devasta los campos de Cuba, pretendió Cirujeda marchar al teatro de la guerra.

Así se lo pidió al general Martínez Campos; pero éste se opuso terminantemente, diciendo:

—Ha sido usted herido tres veces peleando bajo mis órdenes. Ahora tiene usted trece hijos y no quiero que le hieran una vez más.

Insistió Cirujeda, y Martínez Campos se mantuvo en su negativa.

Es más, hasta recomendó al general Azcárraga que no le concediese autorización para ir á Cuba, si como suponía reanudaba sus pretensiones para marchar á la manigua.

Cuando fué nombrado el general Weyler jefe de operaciones, consiguió Cirujeda que se le autorizase para ir á Cuba.

Por su conocimiento del terreno, por su bravura siempre demostrada y por sus inmejorables condiciones de mando, le confió Weyler el de una columna,

que si mal no recordamos, fué la de Bailén. Dejó el mando de esta columna para tomar el de la de San Quintín, que es la que ha matado á Maceo en Punta Brava.

El comandante Cirujeda procede de la clase de tropa. Ascendió á comandante en Octubre de 1874.

Al manifestarle nosotros que el día de hoy constituiría para su marido la página más brillante de su historia militar, nos dijo la esposa de Cirujeda:

—Lo único que siento es que tengo que escribirle en el próximo correo una noticia que le ha de causar una impresión muy penosa. Uno de mis hijos, que se presentó hace pocos días á examen para ingresar en la Academia de Toledo, ha salido suspenso.

Cuando mi marido sepa esta noticia, le ha de amargar toda la alegría de hoy.

La esposa del comandante Cirujeda se llama doña María Nagayoso, y es hermana del farmacéutico Sr. Nagayoso, que está al frente de la farmacia del Sr. Moreno Miguel, en la calle del Arenal.

Al despedirnos de la señora de Cirujeda, nos dijo:

—¿No podría usted indicar en su periódico que se nombrara un nuevo tribunal para que examinara á mi hijo? Ya se ha dicho esto en otras ocasiones. Crea usted que la más grata recompensa que podría tener mi marido sería la satisfacción de saber que su hijo había ya ingresado en la Academia de Infantería.

Si en otras ocasiones se ha hecho esto, ¿no cree el Sr. Azcárraga que puede repetirse una vez más, en honor del comandante Cirujeda?

Porque ocasiones como ésta se le han de ofrecer muy pocas al ministro de la Guerra.

### RECOMPENSA

Al comandante Cirujeda se le recompensará ascendiéndole á teniente coronel por la propuesta que tiene propuesta con motivo de otro hecho de armas.

Inmediatamente será promovido á coronel por el mérito contraído en la acción de Punta Brava, en la cual ha muerto el cabecilla Antonio Maceo.

Con arreglo á lo que establece el Reglamento para la concesión de la cruz laureada de San Fernando, le será también concedida esta ambicionada condecoración, puesto que el comandante Cirujeda mandaba trescientos hombres y Maceo dos mil, y sin embargo, fué muerto el cabecilla y derrotada su gente.

(De El Liberal).

### CONSEJO DE GUERRA EN BARCELONA

Ayer, á las diez de la mañana, se constituyó en el Castillo de Montjuich el Consejo de Guerra que ha de juzgar la causa incoada contra los anarquistas por el crimen cometido en la calle de los Cambios, de Barcelona.

Forman el Consejo el presidente D. Eduardo Fernández García, teniente coronel de Almansa, y los vocales, capitán D. Amaléo Pérez Lozano, de

cazadores de Tetuán; D. Mariano Pena Gómez, del primer batallón de artillería de plaza; D. Saturnino Homedes Mampón, del cuarto regimiento de cazadores minadores; D. Salvador Echenique Megui, del regimiento lanceros; D. Ramón Rodrigo Medina y D. Manuel Ruiz Soldado, del primer batallón de artillería de plaza.

Son suplentes D. Eugenio Rovira y Terey, del noveno regimiento montado, y D. José Nadal Gay, de la zona de esta capital, 58.

Es asesor el auditor de división D. Francisco García Garamendi, y fiscal el coronel de infantería D. Ernesto García Navarro.

La entrada en la fortaleza está rigurosamente prohibida á los paisanos.

Han sido invitados para presenciar el acto los oficiales de la guarnición libres de servicio.

Para custodiar á los procesados subieron fuerzas de la guardia civil, aunque también prestan servicio de vigilancia las que guarnecen el castillo.

Los veintiocho acusados de muerte han sido alojados en los pabellones de la plaza de Armas, en la mayor incomunicación posible y completamente separados de los otros procesados, para quienes se pide pena de cadena perpetua.

Con motivo de la causa que se instruye por el atentado de la calle de Cambios Nuevos, el Consejo de Guerra se ha constituido, como dejo dicho, á las diez de la mañana, en el castillo de Montjuich.

No se ha permitido la entrada en el salón de actos al público, ni á los periodistas.

Los que representamos á la prensa local y los corresponsales, hemos recibido un B. L. M. del juez instructor, D. Enrique Marzo, manifestándonos que á las nueve de la noche, mientras dure el Consejo, se facilitarán las noticias en la capitania general, en donde se nos comunicarán los detalles del Consejo.

Reunidos los periodistas en la capitania general, se nos ha dicho que el Consejo de Guerra se constituyó á la hora que tengo teleografiada.

Después de leerse el artículo del Código de Justicia Militar que previene que serán expulsados del local los que no guarden la compostura debida, se dió lectura por el juez instructor, teniente coronel D. Enrique Marzo, al apuntamiento.

Suspendióse el acto á la una de la tarde, reanudándose dos horas después.

Se suspendió nuevamente á las nueve de la noche, reanudándose á las diez.

Nos han leído el apuntamiento, que desisto de extractar, pues es tan voluminoso, que su lectura no terminará hasta las tres de la madrugada.

En el Consejo veíase á todos los procesados, ocupando la primera fila aquellos contra quienes resultan mayores cargos.

Los acusados han oído con verdadera atención la lectura de los cargos que contra cada uno de ellos aparecen.

(De El Liberal)

### NUESTRA IDEA

En los periódicos republicanos de Madrid leemos el siguiente anuncio:

CASINO DE UNION REPUBLICANA

La comisión que entiende en los trabajos preliminares para la creación de este Casino, invita á los

individuos inscritos ya como socios, y á cuantos republicanos, sin distinción de matices, acepten también esta idea, para una reunión pública, que ha de celebrarse el día 12 de los corrientes, á las ocho y media de la noche en la calle de Alcalá, núm. 12, piso 2.º, para tratar asuntos concernientes á la fundación de dicho Casino.

La comisión, M. Cárcelos, L. Catalina, E. Lis-trán, L. Vega, E. Santiago, J. Amorós, T. Fernández Morales.

Es exactamente lo que llevamos ha tiempo nosotros aquí hecho.

Pero ¡ajo! guarden muy bien de á título de *Unión Republicana* tratar de la *Centralización Republicana* á la madrileña porque nosotros los provincianos no queremos ídolos aquí ni allí ni en ninguna parte.

Y decimos esto, no por el *Casino* de Madrid sino porque en un periódico hemos leído que unos caballeros tratan de formular unas bases para la organización en provincias.

Gracias, no necesitamos bases centrales, los tenemos de sobra.

## Junta de protección al soldado

Ayer á las siete y media de la noche celebró sesión esta Sociedad benéfica.

Tratóse de los medios más prácticos para allegar recursos pues los que hoy forman el haber de la Junta son insuficientes para atender á las muchas y apremiantes necesidades. Los soldados heridos, inútiles ó enfermos que regresan de Cuba y Filipinas van aumentando y es preciso arbitrar medios para socorrerlos.

Acordóse, en principio, hacer una tómbola y á este objeto se nombró una Comisión para que estudie el proyecto y presente un plan.

También se acordó invitar á las personas más conspicuas de las colonias mallorquinas en Madrid y provincias para que presten su apoyo al objeto benéfico que se propone la Junta que es la primera que se organizó en España para socorro del soldado.

Los individuos de la Junta se dividieron por sorteo, en cinco secciones que saldrán el próximo lunes á postular, con objeto de obtener donativos, en especie y metálico, para proporcionar un aguinaldo á los soldados que, procedentes de la guerra, se hallan en Mallorca, pues no se ha creído justo que estos infelices careciesen de este beneficio cuando los que pelean en Cuba han sido atendidos con tanta largueza.

El Sr. Compañy, presidente, dirigió atentas frases de salutación á los nuevos Vocales de la Junta entre los que había representación de los diarios de la capital. Estos manifestaron que siempre estaban dispuestos á prestar su concurso á un fin benéfico y patriótico.

Después de tomar otros acuerdos y de dar un voto de gracias al Sr. Lladó por el ofrecimiento de su carruaje particular para cuando la Junta lo necesite se levantó la sesión.

El pueblo de Mallorca no debe olvidar que existe esta asociación y que ha prestado excelentes servicios y que estos mientras duren las guerras que sostiene España en Cuba y Filipinas son de absoluta necesidad porque ya está demostrado que los organismos oficiales no saben atender á los hijos del pueblo que después de prodigar su generosa sangre por la integridad del territorio español regresan á esta inútiles ó enfermos y expuestos á la miseria, si no encuentran mano caritativa que los socorra. Ya que, por fortuna, aquí en Mallorca, está organizada la Junta de socorros al soldado, todas las personas, sin distinción de clases, deben ceder el óbolo caritativo, por modesto que sea, para aliviar infortunios que, por ahora, son de carácter permanente y exi-

gen el continuado esfuerzo de todos los que sientan amor al prójimo y á la patria.

## Noticias locales

### Sr. Gobernador

Estamos conformes con lo que dice nuestro colega «El Liberal Palmesano» al denunciar la persecución de que fué objeto una señora por un individuo llamado Manasero. Diferentes veces la prensa local ha llamado la atención sobre los abusos cometidos por ese ente. O estamos en un país civilizado ó deberemos aconsejar á las hijas de Eva que no se aventuren á salir á la calle sin llevar una escolta.

O el aludido es un sátiro libidinoso ó un loco.

Para el primer caso está la corrección y para el segundo el manicomio.

### Riña

Ayer por la mañana, cerca el cuartel del Cármén, hubo una riña entre dos hombres por cuestiones de intereses, dándose de bofetones. La mujer de uno de los contendientes tuvo que ir en busca de un guardia municipal para que concluyera el espectáculo que estaban dando, hacia más de media hora, aquellos individuos; por fin y tras de correr por calles y callejones la pobre mujer pudo distinguir á un guardia con quien se presentó, logrando poner fin al escándalo.

### Teatro principal

Para esta noche y en honor del Ejército español se pondrá en escena «La Pasionaria» y el drama en un acto «La Cruz de San Fernando». Sabemos que hay pedidas muchas localidades lo que promete mucha concurrencia.

Anoche se estrenó «María Rosa» original de Guimerá y traducida al castellano por D. José Eche-garay.

El drama está muy bien escrito y la Sra. Cirera y el Sr. Fuentes obtuvieron bastantes aplausos. Los demás actores bien.

El público escaso y sin tendencias de animarse á no ser en los días festivos.

### Naufragio

Esta mañana á las nueve ha salido de nuestro puerto para ir á pescar el falucho «San José» tripulado por tres marineros, abuelo, padre e hijo y cuando se ha encontrado fuera del puerto una ráfaga de viento le ha volcado. Suerte que á poca distancia se encontraba otro falucho que ha prestado auxilio recogiendo los naufragos y conduciéndoles á tierra.

### Multas

La Alcaldía ha castigado con 25 pesetas á un vecino de la calle de Valseca que tenia á las ocho de la mañana los zambullos para limpiar las letrinas de una casa.

### Nombramientos

Lo ha sido de la Junta provincial de instrucción pública D. Alejandro Rosselló y Pastors en concepto de vocal.

Ha sido designado como mayor contribuyente, por territorial, D. Juan Aguiló y Valentí para vocal de la Comisión provincial de Estadística.

### Piratería

Serfan las siete de la noche de ayer cuando unos pilluelos se llevaron de una tienda de comestibles de la calle de la Herrería una cestilla de alam-

bre llena de huevos y otros objetos; apesar de los gritos del dueño, pues el desgraciado no podía hacer otra cosa, motivado á estar completamente parálitico, no pudieron ser detenidos los cacos por las personas que acudieron.

### No se ven

Diariamente suceden riñas, escándalos, etc. etc, y rara casualidad es, que se vea á los de la guardia municipal ó celadores, cumpliendo con su deber, pues en la mayoría de veces son los transeúntes quienes han de ejercer de autoridad.

Harto sabemos que con la lata de *Celadores Urbanos* se ha desorganizado el cuerpo de guardias municipales, pero no creemos que á pesar de ser una nulidad el de celadores y un *turron político*, se hayan tan invisibles los del uniforme.

A V. Sr. Moyá, comandante del cuerpo es á quien corresponde poner coto á este desbarajuste, pues el pueblo le paga para eso, y no para que se muestre olvidadizo en el cumplimiento de su deber.

### Incendio

Anoche a las nueve y media en el sitio denominado *Can Fedeset* del caserío de Son Serra hubo un conato de incendio el cual fué sofocado inmediatamente por los vecinos y el guardia municipal de punto.

Los efectos quemados fueron dos camas y algunos trozos de maderos de los llamados *Lleñams*.

### Guardia Civil

Por la del caserío del Terreno ha sido denunciado al señor Gobernador civil de la Provincia el vecino de Génova Miguel Pujol por usar una escopeta de pistón sin el correspondiente permiso.

Por la del puesto de Lluchmayor ha sido puesto á disposición del Sr. Juez municipal de dicha villa, el vecino de la misma Francisco Antonio Zascola por ser el autor del hurto de 105 kilos de tártaro en bruto de un almacén de dicha población.

### Noticias marítimas

Por causa de mal tiempo suspendió su salida para Barcelona ayer tarde el vapor correo, la que efectuará esta tarde si el tiempo abonanza.

Esta mañana ha llegado de Barcelona el vapor «Cataluña» con la correspondencia oficial, pasaje y carga.

## ABUSO

De algún tiempo á esta parte el «Boletín Oficial» ha dado en la donosa ocurrencia de publicar, ó, hablando con mas propiedad, insertar las *leyes* en forma de folletín como hace un periódico cualquiera con las novelas.

Este hecho es contrario á la *ley* y supone, cuando menos, una crasa ignorancia en el director del tinglado.

Las *leyes* deben insertarse en el cuerpo del periódico, no en folletines tirados aparte.

Y eso es lo mejor que tiene el «Boletín», salvo el blasón del encabezamiento que es ultra piramidal.

Es una maravilla de heráldica y de grabado.

Dícese que costó á su autor tantos años de estudios como el plano de las afueras de Palma.

¡Estudiar es!

**En el Cuartel del Carmen**

Ayer por la mañana á las doce presidido por el Coronel Sr. Hernandez y como secretarios los tenientes coroneles Sres. Bosch y Carlos ha empezado el sorteo para designar 1 sargento 2 cabos y 60 soldados suplentes para Filipinas, habiéndoles tocado á los siguientes:

Soldados	Comp.	Billón.
Sebastián Bauzá Trias	2	1
Pedro Pastor Pou	2	1
Bartolomé Reus Fontaner	1	2
Miguel Vanrell Suez	2	2
Antonio Balaguer Expósito	4	1
Julián Bibiloni Cardell	1	2
Francisco Barceló Garau	4	1
Pedro Mateu Ferrer	4	2
José Bauzá Bonet	1	2
Francisco Mateu Colom	3	2
José Busquets Jaume	2	1
Rafael Nicolau Meliá	4	2
Miguel Frau Llodrá	4	1
Andrés Pol Pujol	3	2
Andres Font Campins	1	1
Miguel Meliá Noguera	4	1
Antonio Esteva Ripoll	2	2
Antonio Nicolau Obrador	1	1
Sebastián Ferrer Veñy	1	1
Lorenzo Reinés Salvá	2	2
Andrés Ramón Abrines	2	1
Manuel Tocho Carriera	3	1
Antonio Frau Vila	1	2
Antonio Palmer Riera	4	2
Pedro Palau Rosselló	3	1
Pedro Uguet Mercadal	1	1
Bartolomé Juan Clapés	3	2
Ventura Valls Fuster	3	1
Juan Fiol Mateu	4	2
Jaime Torrents Sastre	3	1
Pedro Pascual Portell	2	1
José Quetgias Frontera	4	2
Onofre Martorell Cok	4	1
Lorenzo Sastre Coll	4	1
Miguel Munar Andreu	2	1
Pedro Rosselló Alou	4	2
Juan Grimalt Oliver	2	1
Miguel Ferrer Bujosa	4	2
Lorenzó Horrach Capó	2	1
Antonio Planas Ripoll	3	1
Jaime Morro Rosselló	1	1
Gaspar Rayó Serra	2	2
Jaime Bonet Ginard	2	1
Gabriel Llull Lladó	2	1
Bartolomé Frau Amer	1	2
José Pizá Morell	2	1
Gabriel Terrasa Llinás	1	1
Juan Torres Planells	3	1
Antonio Bonuin Fuster	2	2
Juan Villalonga Villalonga	1	1
Ramón Rosselló Mesquida	3	1
Antonio Vich Comas	1	1
Francisco Canet Castañer	1	2
Juan Castells Vicens	4	2
Juan Mesquida Sansaloni	4	1
Antonio Cerdá Cerdá	1	2
Miguel Fullana Sánchez	2	2
Juan Sintes Florit	4	2
Guillermo Morey Cano	4	1
Miguel Más Lliteras	2	2
<i>Reclutas del actual reemplazo</i>		
Bernardo Bauzá Canals	1	2
Bartolomé Coll Perelló	2	1
Bartolomé Rosselló Bordoy	4	2
Bartolomé Cifre Solivellas	2	1
Bernardo Guasp Sureda	4	1
Francisco Serralta Fornés	3	2
Gabriel Ripoll Ramis	3	2
Gabriel Carbonell Carbonell	1	1

Se han presentado voluntarios tres cabos para la plaza de 1 sargento que se pide.  
 José Belli Alba  
 Antonio Llompart Guasp  
 Benito de la Cruz Degracia blanca  
 y para los 2 cabos se han presentado 6 suplentes.  
 Juan Ramirez Llanas  
 Sebastián Cañellas Pou.  
 Antonio Chimelis Oliver  
 Mateo Morro Ramis  
 Darido Sanchez Rubio  
 Benito de la Cruz Degracia

**A los impresores**

El Real decreto del ministerio de Fomento que habíamos anunciado, y que tiende á recordar el cumplimiento de antiguas leyes y á fomentar por consecuencia la Biblioteca Nacional, dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º En observancia de lo preceptuado por disposiciones legales dictadas reiteradamente desde 1712, los impresores entregarán mensualmente en la Biblioteca Nacional un ejemplar de toda obra que impriman, litografía, fotograbado, etc., en su establecimiento, sea libro, folleto, mapa, estampa, cartel, anuncio ú hoja volante.

Los impresores que residan en capitales de provincia ó poblaciones donde haya Biblioteca á cargo del Cuerpo facultativo de Archiveros; Bibliotecarios y Anticuarios, harán la entrega de los ejemplares, aunque con destino á la Biblioteca Nacional, al bibliotecario provincial ó local, quien los remitirá mensualmente á este establecimiento en paquetes que al efecto presentará en la oficina de Correos para que sean certificados de oficio.

Los impresores que residan en poblaciones donde no haya Biblioteca del Cuerpo, harán la entrega de ejemplares á los alcaldes, quienes en la forma y plazos fijados para los bibliotecarios, los remitirán al jefe de la Biblioteca provincial, con destino á la Nacional.

Asi los bibliotecarios como los alcaldes, en sus respectivos casos, darán parte negativo en el mes ó meses en que no se haya impreso obra alguna.

Art. 2.º Si algún impresor dejare de cumplir lo prevenido en este Real decreto, incurrirá en la multa pecuniaria del doble precio del impreso ó impresos no entregados, y en la de 200 pesetas cuando el libro, mapa, estampa, etc., no haya de ponerse á la venta pública, y, por tanto, no tenga señalado precio.

Igualmente incurrirá en la multa de 50 pesetas el alcalde ó bibliotecario por cada vez que no observaren en la parte que les corresponde los preceptos de este Real decreto.

Art. 3.º Las multas se harán efectivas por vía de apremio en las delegaciones de Hacienda, y las impondrán á los impresores los jefes de las Bibliotecas, ó en su defecto los alcaldes, y á éstos los gobernadores, á instancia de los jefes de la Biblioteca provincial.

A los jefes de las Bibliotecas provinciales ó locales las impondrá el director de la Biblioteca Nacional, dando cuenta á la Dirección general del ramo.

Art. 4.º Los ministerios, Consejos, Tribunales, Corporaciones provinciales ó municipales, científicas, literarias y artísticas de carácter oficial, establecimientos docentes y, en general, todas las dependencias del Estado, remitirán desde luego á la Biblioteca Nacional un ejemplar de los libros, folletos, mapas, estampas, carteles, etc., que hayan publicado y conserven en la actualidad, quedando en lo sucesivo sujetos á los preceptos de este Real decreto.

Art. 5.º El director de la Biblioteca Nacional manifestará al ministerio de Fomento si no se observare puntualmente lo anteriormente prevenido por cualquier centro ó corporación, á fin de que dicho

ministerio, según los casos, adopte las disposiciones oportunas ó las reclame de la Presidencia del Consejo de ministros.»

**Junta de protección al soldado**

Turno de Vocales durante el presente mes para repartir socorros.

D. Enrique Reig, Palacio episcopal.

D. Antonio Mayol, San Francisco 19.

D. Pedro Bauzá, Plaza de Cort.

D. Ignacio Figuerola, Tienda nueva de San José.

Estos señores admiten donativos en sus respectivos domicilios.

**Teatro Principal**

**Temporada de invierno 1896**

*Compañía dramática Fuentes-Cirera*

Función para hoy

Primera representación del drama en tres actos, titulado:

**LA PASIONARIA**

Primera representación del drama en un acto denominado:

**¡¡MAL DE OJO!!**

A las siete y media.

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 16, 2:45 m.

Un telegrama oficial de Cuba dice que en Dolores matamos seis insurrectos y confirma el encuentro de Santa Amelia.

En Calimete matamos al cabecilla Napoleón Seull.

Asegúrase que ha muerto el cabecilla Belmonte.

El coronel Echevarría quedó contuso de una bala explosiva.

En diversos encuentros matamos nueve rebeldes.

Se han ordenado rápidos movimientos en la provincia de la Habana.

Madrid 16, 2:45 m.

Los telegramas particulares que se han recibido de Manila dicen que la situación se agrava y que las desertiones aumentan, especialmente guardias civiles.

Los jefes de columna piden el desarme de los indígenas.

Los secuestros menudean.

En Ecija han aparecido nuevas partidas.

Calatagan ha sido saqueado.

En el combate de Augat matamos 120 rebeldes y en el del rio Pansipit murieron 45.

**Ultimas cotizaciones**

**VALORES PUBLICOS**

Interior perpétuo. . . . .	62'40
Exterior perpétuo. . . . .	74'70
Amortizable. . . . .	74'30
Cubas nuevas . . . . .	75'50
Cubas viejas. . . . .	89'40
Banco de España . . . . .	388'50
Tabacos. . . . .	209'00
Francos. . . . .	24'20
Libras. . . . .	31'34

ITINERARIOS

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, Ptos. de parada, Salidas, Llegadas. Lists destinations like Andraitx, S' Arracó, Capdellá, etc., with departure and arrival times.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.

Table with columns: SALIDAS, Llegadas. Lists train routes like De Palma á Manacor y La Puebla, De Palma á Inca, etc.

VAPORES CORREOS

SALIDAS

Table with columns: SALIDAS, ENTRADAS. Lists ship routes like Lunes 2 tarde para Barcelona, Martes 5 t. para Barcelona, etc.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios EN VERSO Y PROSA de Pedro de Alcántara Peña. Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

DIETARIO 1897. CONTIENE numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á lavandera, reducciones de pesos y medidas, itinerarios de correos y ferrocarriles, tarifas de unos y otros, nomenclatura de las calles y plazas de Palma, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos y veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos públicos, corporaciones, oficinas, un registro de vencimientos de letras, etc.

VIAJE DE RECREO A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH. TÉRMINO DE MANACOR. — Ida y vuelta el mismo día. Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'60.

ANUNCIOS PRENSA ASOCIADA. Los diarios LA UNION REPUBLICANA, EL ANCOR y EL DIARIO DE PALMA publican anuncios á precios económicos. Gran descuento en los anuncios permanentes. Anuncios mortuorios y RECLAMOS. A precios según tarifa.

LATOS. MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona. PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Los que tengan ASMA ó SOFOCACION de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que preparó el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. PAPA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFICA.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. LA UNION COMERCIAL. Seguros marítimos y contra incendios. CAPITAL 62.500,000. AGENTES Martinez y Planas. San Juan, 30.—Palma de Mallorca. Y en el Banco de Felanitx.

DINERO Hay para colocar 124.000 duros. Si hay alguna persona que le convenga tomar dinero á préstamo en buena hipoteca, como también si hay quien tenga capital y quiera emplearlo en clase de préstamo, vender ó comprar fincas, puede dirigirse calle de la LONJETA, núm. 37—2.º, frente al Peso del Carbón.

Turronero de Jijona. El antiguo y acreditado turronero de Jijona, ANTONIO SEVILLA, se encuentra ya en esta capital con un variado y escogido surtido de turrón de «Jijona», «Alicante», «Yema», «Nieve», «Guirlache», peladillas blancas y garrapiñadas, anises, piñones, patatas de Málaga y otros dulces, y abrirá su despacho el próximo domingo 15 del actual, en el mismo punto de todos los años, calle de S. Nicolás, núm. 35; donde espera á sus numerosos parroquianos. Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler.